



VISTO, la solicitud de pasantía de la Ing. Agrónoma Anahí MUSSO, y lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo Nro. 039/01 de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación de pedido de Solicitud de Pasantía Profesional de la Ing. Agrónoma Anahí MUSSO, que el tema propuesto de dicha pasantía es: “Aislamiento e identificación de hongos entomopatógenos. Compatibilidad fúngica con insecticidas naturales y/o sintéticos” en el Departamento de Microbiología e Inmunología.

Que la Ing. Agrónoma Anahí MUSSO realizara actividades complementarias de postgrado de su tesis doctoral en curso de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad de La Plata.

Que se cuenta con el aval de la Directora del Departamento de Microbiología e Inmunología, la nota de la Directora de la pasantía Dra. Andrea NESCI y Co-Directora Dra. Paula BARRA.

Que corresponde proceder a la aprobación de la correspondiente solicitud de Pasantía de Profesional según el reglamento vigente.

Que en dicho pedido se por razones de tiempo se ha abordado y analizado el en tratamiento sobre tablas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar la solicitud de Pasantía Profesional de la Ing. Agrónoma Anahí MUSSO (DNI N° 33.477.620), bajo la dirección de la Dra. Andrea NESCI y Co-Dirección de la Dra. Paula BARRA a realizarse entre el 25 y el 29 de Junio de 2018, en el Departamento de Microbiología e Inmunología.

ARTÍCULO 2do.- Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:

166 147